

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Sábado 7 de Junio de 1902

Año XXXI. Núm. 8.761

Telegramas

DE

El Bien Público

(POR CORREO)

Barcelona 6.

LA HUELGA DE CARRETEROS

La inmensa mayoría de los obreros carreteros volvieron hoy al trabajo, por cuyo motivo no se adoptó ninguna de las precauciones que por las autoridades se tomaron estos últimos días.

La animación en los muelles, en las estaciones y en los sitios de tráfico era casi la misma que los días normales.

Sin embargo, continúan en huelga los carreteros asociados de las empresas de los señores Calbet, Pallerols, Sellés y algún otro, por resistirse dichos señores a despedir a los obreros «esquirols» que estos días contrataron.

A los artilleros del primer regimiento artillería de montaña que han guiado carros estos dos últimos días se les han entregado cinco pesetas a cada uno por jornal diario.

Una comisión de patronos carreteros conferenció esta mañana en la Capitanía general con el gobernador militar D. José García-Navarro, a quien expusieron las dificultades en que se encuentran para reanudar el trabajo, pues no quieren despedir a los obreros «esquirols» que les han sacado de compromisos durante la huelga.

El general García Navarro les contestó que podían reanudar cuando quieran el trabajo con los operarios que tengan por conveniente, pues la autoridad militar está resuelta a hacer respetar los derechos de todos y no les faltaría su apoyo en el caso de que algún mal aconsejado tratase de coartar la libertad del trabajo.

A las cinco de esta tarde han celebrado una reunión con el gobernador civil, señor Manzano, varios patronos carreteros.

Las impresiones que se han podido traslucir de esta conferencia son optimistas.

Algunos patronos creen, no obstante, que el arreglo no será tan fácil ni tan próximo como fuera de desear.

Madrid 5.

EL EMPRÉSTITO

Hoy ha firmado S. M. el Real decreto relativo al empréstito. En él se dispone lo siguiente:

1.º Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

2.º Dicha ampliación estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la emisión primitiva, tendrán las mismas

fechas que aquélos, iguales vencimientos para los intereses y amortización y las mismas garantías especiales de renta de tabacos, inmunidades y privilegios de las deudas del Estado.

3.º La amortización de esta deuda se hará por sorteos especiales que se efectuarán a continuación de los títulos emitidos por Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se consignará al dorso de los títulos de los de la ampliación.

El primer sorteo corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos y, por tanto, todos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

4.º El Banco de España se encargará del pago de intereses, amortización y garantías de estos títulos, como está encargado de estos servicios con respecto a los primeramente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro los 338.400.000 de pesetas nominales que forman la ampliación del empréstito.

5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el 20 del actual, concediéndose los títulos al 90 y medio por 100 de su valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de dicha suma.

6.º En pago de la suscripción se admitirá por todo su valor nominal y por el importe de los intereses devengados, las obligaciones de la Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo a la Real orden de 2 de Enero último.

7.º Los pedidos de suscripción pagando en obligaciones de la Deuda flotante ó en metálico, se harán separadamente, por medio de impresos que el Banco facilitará.

Si se hacen por medio de corredores, se abonará a éstos el corretaje oficial.

8.º Los pedidos a pagar en obligaciones de la Deuda flotante deberán ir acompañados de dichos valores debidamente facturados.

9.º Los suscriptores que hagan pedidos, presentando en pago obligaciones de la Deuda flotante, recibirán resguardos talonarios que se canjearán por carpetas provisionales cotizables en Bolsa y éstas a su vez se canjearán en su día por los títulos definitivos.

10. Si la suscripción fuera por mayor cantidad que la emitida, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones a pagar en Deuda flotante se exceptúan del prorrateo.

11. Los suscriptores que paguen en metálico entregarán al hacer el pedido el 10 por 100 del valor nominal de éste; el 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria hasta completar el 35 por 100; el 2 de Agosto abonarán el 30 por 100, y el 2 de Septiembre el 25 por 100 restante, recogiendo los resguardos al hacerse la última entrega y dando en cambio carpetas provisionales.

A los que adelanten plazos se les bonificará a razón del 5 por 100 anual.

12. En representación de los títulos de Deuda amortizable que se emitan se darán carpetas provisionales, negociables en Bolsa por su mismo valor y con 4 cupones representativos de los intereses pagaderos en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de este año, y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

13. Se transferirá cada año al capítulo 11, sección 3.ª del presupuesto, la cantidad necesaria para el pago de estas atenciones.

14. El ministro de Hacienda concertará con el Banco la negociación de esta emisión y pago de intereses.

15. El coste de confección de las carpetas provisionales, títulos definitivos y gastos de corretaje, será aplicable a aminorar los productos de la emisión.

16. El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este Real decreto y del resultado de la operación que se propone.

Madrid 6.

De Gijón han telegrafado noticias de un naufragio, que ha causado gran duelo entre el vecindario de aquella población.

El hecho fué como sigue:

Precedentes de Oviedo llegaron en el mixto de las tres y media de la tarde de ayer ocho tenientes de artillería.

De éstos, uno fué a hacer algunas visitas en la población, mientras los otros se disponían a embarcarse para dar un paseo por el mar.

Embarcaronse a las cinco en una lancha tripulada por un marinero, a quien acompañaba un muchacho, llamado Ramon Blasco y un joven marino.

El joven Blasco dirigía el timón.

La nave tomó el derrotero del puerto navegando a lo largo. El viento era favorable y la nave, con toda la vela desplegada iba a toda marcha.

Frente a la Punta Cordelera y cuando no era tiempo de contener la velocidad de la lancha ésta embistió de proa al vaporcito «Tula» que se dirigía a la pesca.

El choque fué tal, que la lancha se partió en dos pedazos, quedando sumergidos cuantos en ella iban.

Para auxiliar a los naufragos arrojaron del «Tula» salvavidas y cuerdas, y bien pronto echáronse al agua algunos tripulantes del vaporcito, los cuales lograron salvar a tres tenientes, al patron y al otro marinero.

Cuando el «Tula» llegó al puerto conduciendo a los naufragos salvados, en el muelle estaban las autoridades locales militares y de marina y muchísima gente que tuvo noticia de la desgracia por unos pescadores.

Entre el público se hallaba el teniente que se habla quedado en tierra, el cual deploraba dolorido la desgracia de sus compañeros.

Sin pérdida de tiempo, las autoridades dieron órdenes para que se saliera en busca de los otros naufragos.

El vaporcito «Tula» se hizo de nuevo a la mar para salvar a aquéllos ó recoger los cadáveres de los cuatro tenientes y del niño Blanco.

El alcalde ordenó que se suspendiera la música que debía tocar en el boulevard.

El artículo de fondo que hoy publica «El Imparcial» trata del nuevo empréstito.

Habla de la mayor ó menor conveniencia de esa operación y examina los varios extremos de la misma, como prescidos en el real decreto que ayer publicó la «Gaceta» y que con oportunidad transmitimos.

Dice que en unos puntos se advierte una excesiva sobriedad y en otros una amplitud excesiva.

Juzgando en conjunto la nueva disposición, afirma que es como el primer paso en un camino difícil.

Considera finalmente que hubiera sido preferible una nueva emisión al tipo que se proponía fijar el anterior ministro de Hacienda.

Titula «El País» su editorial «¿Partido ó disidencia?»

Espreza que le ha causado no pequeña decepción el discurso que el señor Canalejas pronunció en el banquete con que fué obsequiado.

Creíamos—dice—que el exministro iniciaría un rumbo nuevo y rompería los viejos moldes de la politicagastada.

No ha sido así. El Sr. Canalejas no ha sentado las bases para constituir un partido ni tampoco ha dado pruebas de verdadera disciplina respecto del partido de que el señor sagasta es jefe.

Resulta pues, el Sr. Canalejas—concluye «El País»—un disidente disciplinado ó un rebelde a medias.

«El Globo» dedica su sección de preferencia a tratar del nuevo empréstito.

Entiende que la disposición publicada ayer en la «Gaceta» es muy acertada y muy oportuna, creyendo que así lo juzgará el país.

Dice que con el nuevo empréstito se regulará la situación fiduciaria y se logrará además que mejoren los cambios del extranjero.

Termina elogiando al ministro de Hacienda.

El Consejo forestal estudia con urgencia un asunto que ha sometido a su consideración el ministro de Agricultura, asunto de verdadera importancia y sobre el cual, después, habrá de resolver el Sr. Suarez Inclán.

La cuestión de que se trata se refiere a si es conveniente suspender la venta por el Estado, de montes públicos y otras propiedades que están sin enajenar, como medio de aliviar la situación de los pueblos y pagando hasta el vein-

te por ciento de los aprovechamientos forestales.

A propósito de la idea que «El Imparcial» expuso en su artículo editorial de ayer, respecto á que los ministros deben ir á Extremadura, Andalucía y otras regiones para estudiar sobre el terreno la cuestion agraria, el ministro de Agricultura ha expuesto su opinion declarando que está conforme con el colega y que considera muy conveniente la realizacion de esos viajes.

Dispuesto estoy—ha dicho—á visitar algunas regiones, si, como yo, lo creen conveniente mis compañeros.

Creo que urge estudiar bien el problema agrario y procurar una pronta solucion para no dejar á nuestros sucesores, como ya dijo el Sr. Moret, semejante herencia.

Seguramente—ha añadido—para solucionar el difícil problema hubiera hallado mayores facilidades que yo el Sr. Canalejas.

Pero, si yo no poseo la superior inteligencia de mi antecesor, tengo tan buena voluntad como él.

Además, las advertencias del Sr. Moret, que es mi maestro muy querido, serán mi mejor ayuda para el desempeño de mi cometido.

Entre la gente política es objeto de muchos comentarios la noticia que ha circulado de que el general Weyler se hallaba disgustado por la conducta del Rey, saliendo con los soldados sin haber dado aviso de ello al ministro de la Guerra.

Los amigos de éste dicen que tales rumores son inexactos, porque al general, que sabe perfectamente á lo que le obliga su puesto de ministro de su Rey constitucional, si hubiera estado disgustado por lo hecho por Don Alfonso, hubiera dimitido en el acto.

Hoy el Rey ha vuelto á salir con un regimiento y, según se asegura, antes de hacerlo se lo comunicó al general Weyler.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 6.

El Rey ha firmado los reales decretos concediendo la Cruz de Alfonso XII á los señores Montero Rios, Nuñez de Arce, Mosen Jacinto Verdaguer, Pradilla, Borbon, Dr. Rubió, Mendez Pelayo, Echeagaray, y D. Andrés Garbon Manjon, fundador este último de las escuelas de Granada.

Madrid 6.

S. M. el Rey al firmar el decreto concediendo la cruz de Alfonso XII á Mosen Verdaguer dirigió á dicho señor el siguiente telegrama:

«En este momento firmo con gran satisfaccion el decreto concediéndole la gran cruz de Alfonso XII, como muestra de admiracion al poeta eximio, gloria nacional.»

Madrid 6.

S. M. el Rey, acompañado del Príncipe de Asturias y de uno de sus profesores, vistiendo el uniforme de Almirante, ha estado paseando en Carruaje por el Retiro y por varias calles céntricas, siendo aclamado por la gente en varios de los sitios por donde pasó.

Al regresar del paseo se dirigió al cuartel de San Gil, donde mandó formar el regimiento de lanceros, dirigiéndose con él á la puerta de Palacio donde la ha revistado.

El Monarca había avisado previamente al Gobierno antes de dirigirse á dicho cuartel.

Madrid 6.

Los prelados de Cádiz, Málaga y Sevilla, no cesan de inscribir las asociaciones y comunidades religiosas en los gobiernos civiles respectivos.

No se ha presentado ninguna que esté fuera del Concordato, pues todas exhiben Bulas, Decretos y Reales Ordenes autorizándolas, y alguna ha presentado Letras pontificias de Paulo V.

Madrid 6.

Esta mañana ha ocurrido en El Banco de España un robo verdaderamente inaudito.

El Agente de Bolsa señor Carrziaga estaba contando billetes de un fajo que acababa de cobrar cuando se le acercó un individuo preguntándole donde podría cambiar una cantidad.

Se distrajo un momento el Agente para indicarle el sitio de cambio y de esa distraccion se aprovechó otro individuo robándole nada menos que veinte mil duros, huyendo el ladrón sin que pudiera ser capturado.

Madrid 7.

Los tenientes de artillería que se ahogaron en Gijon cuando estaban dando un paseo por el mar son don Carlos Lopez, D. Toribio Saez, don Rafael Castillo, D. Leon Castillo y D. Amelio Gomez.

Eran segundos tenientes que estaban en la Academia y pasaban ya á las prácticas.

Madrid 7.

Dicen de Cádiz que se insiste hay inteligencia entre las sociedades obreras y las de la provincia para verificar una importante reunion.

En Jerez es posible haya una huelga general.

Madrid 7.

Corren rumores graves acerca de la actitud hostil que han tomado los indígenas de Fernando Póo.

El Gobernador militar de aquella colonia ha pedido se le envíen soldados peninsulares de infantería de marina.

Se está preparando en Cádiz una expedición, con destino á dicha posicion.

Madrid 7.

Granada.—El Gobernador ha enviado la benemérita al pueblo de Iznalloz, para evitar se reproduzca el motín.

Hasta el lunes los huelguistas no

esperan contestacion de los patronos á la peticion que aquellos les han dirigido.

Madrid 7.

París.—Se ha constituido el nuevo ministerio presidido por monsieur Combes, bajo la base Defcosse Negocios Extranjeros; Menvier, Hacienda; André, Guerra; y Vallentan, Obras Públicas.

Madrid 7.

Londres.—La Cámara de los liores ha aprobado, en segunda lectura, el proyecto referente al empréstito para atenciones de la guerra terminada en el Africa del Sur.

Madrid 7.

Londres.—El generalísimo inglés Kitchener telegrafió desde Pretoria, que ayer se rindieron en virtud del tratado de paz, 1.154 boers, de los que estaban en armas.

Madrid 7.

Telegramas oficiales recibidos de Barcelona, dicen que ha terminado completamente la huelga de carreteros en aquella ciudad.

Ciudadela 7.

A las cuatro y media, el vigía de Bajolí ha avistado al vapor «Menorquín» que venía en demanda del puerto.

Gentío inmenso ha afluído á las inmediaciones del puerto para presenciar su llegada, que es saludada con vivas y palmadas.

El entusiasmo es inmenso.

Ciudadela 7.

Acaban de desembarcar los expedicionarios llegados en el «Menorquín».

Embarcaciones menores empavesadas llevaban comisiones del Ayuntamiento, del ejército, comercio, banca y demás personalidades invitadas al efecto, como también la banda de música que ha saludado á los viajeros con alegres tocatas.

La comitiva se ha trasladado en carruajes al «Círculo Artístico».

Ciudadela 7.—8.

Al llegar la comitiva al «Círculo Artístico», el profesor D. Juan Benejam, les ha dirigido breve y entusiasta discurso de bienvenida, que ha sido saludado con prolongados aplausos.

En este momento se están haciendo las presentaciones oficiales.

El día es espléndido, favoreciendo la grandiosidad de la fiesta.

VIAJE DE RECREO

En el viaje de recreo á Palma que debe verificar el «Isla de Menorca» el día 14 del actual, con motivo de las corridas de toros que deben tener lugar el domingo 15, regirán de ida y vuelta, los siguientes precios: 20 pesetas en 1.ª cámara; 16 en segunda; 7.50 en tercera; y 6 para los soldados que vistan traje militar.

Los billetes serán válidos hasta el martes 17 en que saldrá de Palma dicho vapor, pudiendo regresar los expedicionarios que lo deseen el domingo día 15 á las nueve de la noche.

Los pasajeros que deseen comer á bordo durante la estancia en Palma podrán hacerlo siendo equitativo su coste.

Despacho de pasaje: en la Agencia de D. Federico J. Cardona y en el Casino «Nuevo Centro», Arravaleta 34.

A las diez de esta mañana ha salido para el predio «Santa Ponsa» el I. y R. Cónsul General de Austria Hungría, Excmo. Sr. Conde de Logothetti con su señora esposa y acompañado de nuestro distinguido amigo el Agente Consular del imperio austro húngaro D. Juan F. Taltavull y Galens.

Esta noche deben los ilustres viajeros pasar á Ciudadela, embarcándose mañana en aquel puerto para Alcudia.

Deseámosles feliz viaje.

CONSEJO UTILÍSIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Nueve años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida contra Antonio Benejam Moll, Victoriano Uriz Santamaria y Antonio Sastre Torres, sobre disparo de arma de fuego y resistencia á los agentes del resguardo de consumos.

Practicadas las pruebas el ministerio fiscal ha modificado sus conclusiones provisionales, en el sentido de pedir el sobreseimiento libre para los procesados Uriz y Sastre por hallarse sus causas comprendidas en el indulto recientemente otorgado, y la absolucion del Benejam declarando las costas de oficio, por haber obrado en virtud de su deber.

Y se ha dado por concluso el juicio.

En el correo de hoy ha llegado en union de su señora esposa é hija el Teniente Coronel de artillería, destinado al Parque de esta plaza, D. Juan Fernandez Flores.

Dámosles sincera bienvenida.

El señor Gobernador civil de esta provincia por medio de circular encarga al señor Presidente de la Diputacion Provincial, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y Jefes de las estaciones de ferrocarriles de esta provincia el mas exacto cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del artículo adicional de la vigente ley de caza, en el «Boletín Oficial» de 24 de Mayo último.

La Comision de la Sociedad General de Alumbrado por Acetileno, llegada hoy á Ciudadela con motivo de la inauguracion de dicho fluido en aquella ciudad, pasará el lunes á Mahon para embarcarse en el vapor «Isla de Menorca» de regreso á Barcelona por vía de Palma.

Mañana por la noche habrá reunion de sociedad en el salon del orfeon «El Progreso», que, para solaz de sus familias han resuelto celebrar varios socios del mismo, los cuales, según nos consta, deseando aliviar en algo á una desgraciada familia que acaba de sufrir

una irreparable pérdida, han acordado abrir una modesta suscripción, que se entregará íntegra á la citada familia. Lo aplaudimos.

¿Quereis ser siempre jóvenes, siempre hermosas? ¿Quereis abundante, lustrosa y ondulada cabellera? Usad el PETRÓLEO SANSON.

Esta tarde ha sido presentada al Sr. Director naviero de la Compañía Mahonesa de vapores, una solicitud, pidiendo condiciones para fletar uno de los vapores de dicha compañía, al objeto de verificar un viaje extraordinario de recreo á Barcelona, el día 13 de Agosto próximo.

Después de sufridos los correspondientes exámenes de curso en la Universidad de Barcelona, han llegado hoy en el vapor correo «Menorquina» los jóvenes estudiantes señores Orfila, Seguí y Morales.

Dámosles la bienvenida.

La misa del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 se dirá mañana á las nueve en la parroquia de S. Francisco.

Continúa el Conserje del orfeon «El Progrés» confeccionando los tan acreditados sorbetes los domingos y fiestas, enviándolos al domicilio de cuantas personas lo avisen.

Baile.—Lo habrá la tarde de mañana domingo en la villa de Antonio Alcover, sita en el camino de Llucesanas, sirviéndose en su acreditado restaurant comidas y licores en gran variedad á precios módicos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintés Pons, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Terrés, Rodríguez, Orfila, Bosch, Hernandez, Vinent Victory, Vidal, Pons Mascaró, Olives, Tuduri y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El señor Alcalde dió cuenta detallada de los trabajos practicados en Madrid por la comisión nombrada para gestionar la continuación del Instituto de segunda enseñanza de esta Ciudad en las cuales le ayudó eficazmente el Sr. general Weyler, logrando del excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública la promesa de que permitira la continuación de dicho establecimiento por un año, en la misma forma en que se halla constituido actualmente, habiéndoles aconsejado además la conveniencia de que se pida la incorporación al Estado, á cuyo efecto consultará con su compañero de Hacienda. Dió que con respecto á la rebaja del cupo de consumos, ha quedado el ministro del Ramo en dar el curso correspondiente á la solicitud de este Ayuntamiento y resolver como en justicia correspondiera.

Añadió que es todo cuanto la comisión ha podido lograr en el corto tiempo que ha permanecido en Madrid.

El Ayuntamiento acordó haberse enterado con gusto de las explicaciones dadas por el Sr. Alcalde.

Se acordó pase á informe de la Co-

mision de Policía Urbana una instancia de D. Francisco Terrés en la que solicita autorización para convertir en puerta una ventana de la fachada de la casa n.º 25 de la calle de Cifuentes, y ensanchar una puerta de la misma casa en la fachada de la plaza de la esplanada.

Se acordó aprobar la subasta de conducción de cadáveres á los Cementerios desde primero de Julio próximo á igual día de 1817, que fué adjudicada el cuatro del corriente á favor del mejor postor D. Pedro Truyol Pons.

Se acordó pase á informe de la comisión de Caminos una comunicacion del Recaudador de arbitrios, interesando se fijen las jornadas de prestación personal que deben efectuar los contribuyentes para cubrir la cuota que se les tiene fijada.

Se acordó que la comisión de Hacienda informe acerca de las reclamaciones presentadas contra el padron de bicicletas, durante el tiempo en que ha estado expuesto al público.

Se acordó que la comisión de Beneficencia fije las condiciones con sujeción á las cuales ha de subastarse el arriendo del Teatro Principal para la temporada próxima.

Se acordó adquirir los ornamentos y efectos necesarios para la completa habilitación del Cementerio público de San Clemente.

Se quedó enterado de varias cuentas de recomposicion del camino de Favarríx, del de S. Ollastrá y de varias calles de esta ciudad.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajell 7.—8 m.

Barómetro, 754.0; viento SO. flojo; mar llana; cielo y horizontes despejados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Pedro y compañeros mártires y Genivera vírgen y mártir.

Santo de mañana.—El Purísimo Corazon de la Virgen María y Santos Victorino y Salustiano confesores.

Cultos.—Mañana, segundo domingo de Junio, Dominica tercera después de Pentecostés, en Sta. María Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor con explicacion del Sagrado Evangelio, después la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario, plática y letrillas cantadas, canto de Vísperas, Completas y rezo del Stmo. Rosario.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5, 7 y media y 9; á las 10 la mayor de costumbre. Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas, Stmo. Rosario y práctica del Mes consagrado al Corazon de Jesús con exposicion y meditación.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 5 Misa con el piadoso ejercicio del mes de Junio en honor del deífico Corazon; otras Misas á las 7 y 9; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Cura-Economo. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y rezo del Stmo. Rosario.

En el Sagrado Corazon termina el solemne Triduo de las Cuarenta-Horas consagrado al adorable Corazon de Jesús, se descubre S. D. M. á las 6 y media, estacion y Misa de Comunión para los Congregantes y devotos del Corazon de Jesús; otra Misa á las 8 y media y la mayor concertada á las 10 como es costumbre. Por la tarde Divinos Oficios, ejercicios del Mes y de segundo domingo, cinco visitas al deífico

Corazon, Simmi Regis, sermon que dirá el Rdo. D. Ambrosio Corabó, Economo de S. Francisco, Letanias, salmo, procesion y solemne reserva después de la bendicion con el Stmo. Sacramento y Corazon Santo.

En el Asilo de Huérfanas se celebra la fiesta del Purísimo Corazon de María con Misa y Comunión á las 7; á las 9 Misa mayor concertada por las Religiosas y asistidas, en cuyo ofertorio predicará el Reverendo Sr. D. Jaime Tutzó, M. A. Por la tarde se practicará un piadoso ejercicio consagrado á su excelsa Madre por las Religiosas.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, después de la Misa acostumbrada, que se dice á las 7 y media, habra sermon vivo en honor de la Virgen Santísima, que dirá el Rdo. Sr. Tutzó, M. A.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	10.347'14
Una devota de la Purísima	2'50
D.ª Agueda Fortiás	2'50
Una Hija de María (6.ª vez)	5'00
Cuotas de los señores suscriptores, correspondientes á Mayo último	38'00

	10.395'14

(Continuara)

SALUD RECOBRADA

después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos tambien que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:

«Barcelona 30 Noviembre 1900.—Balmes, 41. Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott»



Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venia sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran agitación y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio habia dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarlo de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacerle tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso me fué repelido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en plena salud.

Al momento agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S.

BALDOMERO GELONCH.

Cuando el niño empieza á desmedrar, désele la Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y científica de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que ha de la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pídase siempre la legítima y recházese toda substitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 127, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Cotizacion oficial

Madrid 6.—4 t.

4 por ciento interior.	71'95
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	91'80
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	473'50
Comp.ª Arrend. Tabacos.	395'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	35'75 á 35'65
Londres á la vista.	34'17 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 7

De Barcelona, vapor-correo «Menorquina».

Despachados el 7

Para Barcelona y escalas, el buque anterior.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Menorquina»:

D. Antonio Codina; Juana Bagur; un Sr. Teniente Coronel de Artillería, su señora y una hija; Juan Deu y hermano; Francisco Fernandez; Mateo Seguí; Francisco Morales; Federico Mercadal; Gabriel Olives; Miguel Pons; Francisco Orfila; Margarita Llabrés; Francisco Prats; María Soler é hija; Antonio Caules y Hermano, y José Andreu.—Total, 21.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 1.º Junio.—1 vaca, 201 kilos, Teletí de Pedro; 1 ternero, 92, Carbutell (Mercadal); 1 id., 124, Binielás (id.); 2 carneros, 31, es Peu del Toru (id.); 3 id., 34, Biniencollas (Alayor), y 3 id., 38, Juan de Turrubet (id.).

Día 2.—1 ternero, 205 kilos, Sta. Clara (S. Cristobal); 1 id., 123, Biniel Vey; 1 id., 191, Trepucó de Bernardino (Villa-Carlos); 1 id., 120, s'Espeumé Nou; 2 carneros, 22, estancia es Fesé; 3 id., 40, es Peu del Toru (Mercadal); 4 id., 45, Biniel Nou; 3 id., 20, Biniencolla de Miguel; 6 id., 50, Biniencudrell (S. Cristobal), y 1 id., 13, Cutaina de Mascaró (Alayor).

Día 3.—1 ternero, 147 kilos, son Costa (Alayor); 1 id., 119, Binielás (Mercadal); 1 id., 117, s'Escaller; 1 id., 195, Llimpa (Alayor); 1 carnero, 34, id.; 3 id., 23, Biniencolla de Miguel; 1 id., 15, Bartolomé Canovas; 3 id., 19, propios, y 4 id., 49, Biniel Nou.

Día 4.—1 buey, 355 kilos, Cutaina de Lorenzo (Alayor); 1 vaca, 183, Turrubet Nou; 4 carneros, 39, propios; 1 id., 23, vergel del Sr. Ballester; 4 id., 38, Biniencollas (Alayor), y 1 id., 13, Cutaina de Mascaró (id.).

Día 5.—1 ternero, 81 kilos, Sta. Mónica (S. Cristobal); 1 id., 134, s'Erenj (Mercadal); 1 id., 217, se Turreta; 1 ternera, 120, estancia del Sr. Frau; 3 carneros, 34, son Costa (Alayor); 1 id., 16, ne Xenxa de Lorenzo (Villa-Carlos); 2 id., 16, Murell; 3 id. y 1 cabra, 41, los primeros propios y la última de se Torra Blanca, 1 cabra, 6, Cutaina de Mascaró, y 4 id., 28, Refal Nou.

Día 6.—1 vaca, 167 kilos, Juan Pons (Mercadal); 1 ternero, 264, Biniencollas (Ciudadela); 1 id., 224, Refal Vey; 3 carneros, 33, son Costa (Alayor); 1 id., 17, Cutaina d'en Rebesó (id.); 2 id., 14, ses Funteuillas (Mercadal); 3 id., 34, s'Eleiró (idem), y 3 id., 28, le Cova.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales—Mahon 5 Junio 1902.—Gonálons y C.ª

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-direccion en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realizar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendacion es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegacion general de la C.: calle Cos de Gracia, n.º 48 —MAHON.

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

26—30

FONDA LA PALMA

Calle Tallers, 11; (frente á la Rambla de Canaletas.) BARCELONA

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO

Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos.

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11 BARCELONA.

CAFETÍN

Está para vender el de la calle del Castillo, n.º 93.

Para informes en el mismo.

3—4

Chocolate LA PALMA

Sin rival en clases y precios, fabricados con cacao y azucars de primera clase, por el renombrado y antiguo fabricante en esta ciudad FRANCISCO CONFORTO.

ÚLTIMA NOVEDAD CHOCOLATE FINO

Vainilla estilo, Francés á pesetas 1'50 libra de 400 gramos.

Chocolates para Familias, de pesetas 1'00, 1'25, 1'50 y 2'00 libra de 400 gramos, todas las clases sin canela.

Confitería **LA PALMA** de ANTONIO RIUDAVETS.—MAHON 7—16

EMULSION NADAL

Única que contiene el 80% de aceite

del aceite ligado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Gargaros, Tisla, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

¡RIQUÍSIMOS HELADOS!

Se encontrarán mañana y todos los dias festivos en la renombrada confitería de

D. PEDRO DE A. VALLS
1 PRIETO Y CAULES 1

LUZ LANDAUER-XIFRÉ

ALUMBRADO

CALEFACCION Y FUERZA MOTRIZ

MECHEROS INCAUDESCENTES PARA ACETILENO

CON PATENTE DE INVENCION PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

El alumbrado mejor y mas económico á presion fija para habitaciones, talleres, fabricas, casas de campo, minas y poblaciones.

Representante para las Baleares.

Feliciano Gonzalez, San Juan 39.—MAHON

1—3

Miranda **FEMENÍAS (fotógrafo)** Miranda

4 4

Para que tengan los retratos completamente á su gusto, los que encarguen las fotografias de primera calidad, se les entregará: DOS POSICIONES DIFERENTES, PAGANDO SOLAMENTE UNA á fin de puedan escoger, antes de hacer el pedido.

LOS CLICHES SE CONSERVAN DURANTE UN AÑO
SE RETRATA TODOS LOS DIAS (AÚNQUE LLUEVA)

MARCA



SALES JULIA

SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA Á LAS

AGUAS DE VICHY

REGISTRADA

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propaganda de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

CHOCOLATE-AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta ciudad.

Representantes en Menorca: Sres. Huguet y Maspoch, Anden de Ponce, 6, Mahon.

17—30

Imprenta de M. Parpal, Bastión, 39.—Mahon.